



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
REPÚBLICA DE EL SALVADOR
RT Y PRT NO CENTROAMERICANOS/TRABAJO
INSTRUCTIVO F- 01

MODELO DE SOLICITUD DE PERMISO DE TRABAJO

Señores

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Sección Trabajadores Migrantes.

Nombre de empleador, Representante Legal o Apoderado de ____ años de edad, de Profesión u Oficio _____, del domicilio de _____, identificándose con (DUI, PASAPORTE, ETC) numero _____; actuando en mi carácter de (PROPIETARIO, REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO, ETC) DE (ESTABLECIMIENTO, SOCIEDAD ANONIMA, ETC) POR ESTE MEDIO MANIFIESTO:

1.- Que en el carácter antes indicado necesito contratar (en caso de prórroga, se coloca: "necesito continuar contratando" al señor o Señora _____, mayor de edad, para que preste sus servicios en de dicha empresa con el cargo de _____ (agregar "si" o "no") _____ ejerce funciones de Dirección y Administración, quién devengara mensualmente la cantidad de _____ dólares en concepto de salario u honorario (dependerá del contrato firmado).

2.- Que dicha contratación necesito efectuarla por ser un (Profesional o Técnico) en _____, con conocimientos especializados en (especificar área de especialización y ampliar sobre la experiencia con que cuenta la persona extranjera, de difícil sustitución por personal salvadoreño, con _____ años de experiencia, los cuales adquirió en _____ (Nombre de las Empresas y países donde laboró).

3.- Que las labores encomendadas al señor o Señora son las siguientes: (especificar las funciones principales que realiza o realizará la o el extranjero

4.- Que en dicha empresa laboran un número total de _____, trabajadores salvadoreños y un número total de _____ trabajadores extranjeros (incluyendo al extranjero o extranjera en referencia en caso de ser prórroga), devengando los primeros un monto total de _____ dólares en concepto de salarios y los segundos un monto total (establecer si es de forma mensual, catorcenal o quincenal) de _____ dólares en concepto de salarios según periodo que venció (fecha última de pago de salarios cancelados). (aquí no se incluyen los extranjeros de origen Centroamericano). Detallar aparte cuantos trabajadores extranjeros están contratados por servicios profesionales y la cantidad remunerada por estos.

5.- Que de los trabajadores extranjeros contratados se desempeñan en cargos de Dirección y Administración un número de _____, devengando un monto (en caso de existir más de 4 extranjeros en cargos de Dirección y Administración, (detallando el cargo y el monto de salario devengado por 4 extranjeros, especificar si es mensual, catorcenal o quincenal) de _____ dólares en concepto de salarios.

6.- Que de los trabajadores extranjeros contratados, laboran un total de _____ de origen centroamericano, devengando un monto total mensual de _____ dólares en concepto de salarios.

7.- Que bajo vigilancia y control del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, me obligo a capacitar personal salvadoreño en la especialidad por la cual ha sido contratado la persona extranjera.

POR LO QUE PIDO:

- I) Se me admita el presente escrito, dirigido a la Sección de Trabajadores Migrantes del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- II) Que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través de la Sección de trabajadores Migrantes proceda con el trámite de Ley y otorgué al señor o señora (nombre del extranjero) Permiso de Trabajo.
- III) Señalo para oír notificaciones (Dirección y Teléfono actuales de las oficinas administrativas del empleador). así mismo señalo para oír notificaciones la Dirección de Extranjería, ubicada en la Ave. Olímpica, número tres mil quinientos setenta y uno, San Salvador.
- IV) Señalar la Dirección y teléfono (actuales), donde el extranjero prestará sus servicios.

Lugar y fecha de firma de solicitud.

- La solicitud deberá presentarse con las formalidades de un Documento Privado Autenticado, debiendo contener toda la información antes requerida.
- El lugar y fecha en que se firma la solicitud debe ser la misma de la que da fe el notario a no ser que se trate de reconocimiento de firma.

Para consultar sobre el estado del trámite: 2529-3887 oficina central.

Para consultas sobre los requisitos a presentar 2213-7828 Delegados del Ministerio de Trabajo destacados en el Departamento de Extranjería.